



HECHO RELEVANTE

Por medio de la presente se comunica que, una vez adoptado por el Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el acuerdo de acceder al desistimiento de la solicitud de exclusión de cotización de las acciones de Banco Español de Crédito (Banesto), Banco Santander Central Hispano, S.A tiene presentada – a través de Santander Central Hispano Bolsa, Sociedad de Valores, S.A. – una orden irrevocable de compra de acciones de Banesto al precio de 15 euros por acción, cuya vigencia ha comenzado hoy (día 11 de julio) y permanecerá ininterrumpidamente durante 30 días naturales (hasta el próximo 9 de agosto, inclusive, por tanto).

Madrid, 11 de julio de 2002